



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 14 de junio del 2019

VISTO:

El Proveído N° 2760-2019-MDNCH de fecha 12 de junio del 2019, de la Gerencia Municipal, disponiendo proyectar resolución, sobre reconocimiento a los alumnos de la Escuela Municipal de Karate, por los logros obtenidos en el Campeonato de Karate Internacional "Open de Trujillo-Perú", con Informe N° 005-2019-MDNCH-GCDRYS/SGDR Y FDB de fecha 02 de mayo del 2019, emitido por el Profesor de la Escuela Municipal, José Patrocinio Ruitón Carrasco, Informe N° 109-2019-MDNCH-GCDHS/SGDRJ-EFEEDM de fecha 02 de mayo del 2019, suscrito por el Jefe del Equipo Funcional de Escuelas Deportivas Municipales, Informe N° 167-2019-MDNCH-GDSYH-SGD de fecha 03 de mayo del 2019, de la Sub Gerente de Deporte y Juventud, Informe N° 692-2019-MDNCH/GDSyH de fecha 14 de mayo del 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, con Informe Legal N° 190-2019-MDNCH-GAJ de fecha 10 de junio del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad, y dentro de sus atribuciones dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, de conformidad con el artículo 6, y numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, el numeral 18 del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece: "Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional; Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.

Que, mediante Informe N° 109-2019-MDNCH-GCDHS/SGDRI-EFEDM, de fecha 02 de mayo de 2019, el Jefe de Equipo Funcional de la Escuela Deportiva Municipal, solicita se reconozca a los Alumnos de la Escuela de Karate de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, por su participación en el Campeonato de Karate Internacional "Open de Trujillo-Perú", en la que participaron delegaciones del norte y sur del Perú además d los países de Ecuador y Venezuela, realizado el 28 de abril del presente año en la ciudad de Trujillo-Coliseo Cerrado "Gran Chimú", donde los alumnos a cargo del Maestro José Ruiton Carrasco-Cinturón Negro 5° Dan, dejaron en alto a nuestro distrito y a la región Ancash, obteniendo los siguientes logros:

• CATEGORÍA INFANTIL:

(06 años) Yaiza Girón García (1° y 2° puesto medalla de ORO, PLATA Y TROFEO).

(08 años) Tanisha Méndez García (2° puesto medalla de PLATA).

• CATEGORÍA JUVENIL:

(13-14 años) Ángel del Aguila Infantas (3° puesto medalla de BRONCE).

(15-16 años) Melani Villanueva Robles (3° puesto medalla de BRONCE).

David Julcamoro Harman (1° puesto medalla de ORO)

Britza Trebejo Zavaleta (4° puesto con Diploma de Honor)

Linda del Águila Infantas (4° puesto con Diploma de Honor)



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

• CATEGORÍA MAYORES:

José Patrocinio Ruiton Carrasco (1 y 2° medalla de ORO, PLATA Y TROFEO).

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, impulsar el deporte en nuestra jurisdicción a través de la Escuela Deportiva Municipal de Karate, la cual viene aportando importantes logros tanto a los jóvenes como a nuestro distrito; y en este sentido, corresponde reconocer a los participantes del Campeonato de Karate Internacional "Open de Trujillo-Perú", por su gran desempeño en representación de nuestro Distrito y Región.

Estando a lo dispuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los alumnos de la Escuela Municipal de Karate de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y al Profesor José Patrocinio Ruiton Carrasco-Cinturón Negro 5° Dan, por su destacada participación en el Campeonato Internacional de Karate OPEN – TRUJILLO 2019, obteniendo los siguientes logros:

• CATEGORÍA INFANTIL:

(06 años) Yaiza Girón García (1° y 2° puesto medallas de ORO, PLATA Y TROFEO)
(08 años) Tanisha Mendez García (2° puesto medalla de PLATA)

• CATEGORÍA JUVENIL:

(13-14 años) Ángel del Águila Infantas (3° puesto medalla de BRONCE)
(15-16 años) Melani Villanueva Robles (3° puesto medalla de BRONCE)
David Julcamoro Harman (1° puesto medalla de ORO)
Britza Trebejo Zavaleta (4° puesto con Diploma de Honor)
Linda del Águila Infantas (4° puesto con Diploma de Honor)

• CATEGORÍA MAYORES:

José Patrocinio Ruiton Carrasco (1 y 2° medalla de ORO, PLATA Y TROFEO).

EN CONSECUENCIA OTÓRGUESE MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO a las personas antes mencionadas.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para lo fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE